



COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2025-2027

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como 94 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, siendo las diez horas del día veinte de marzo de dos mil veinticinco, nos encontramos reunidos en la oficina que ocupa la Unidad de Transparencia, ubicada en Av. José María Morelos sin número, Col. Centro, C.P. 50900 Villa de Almoloya de Juárez, Méx., los servidores públicos, Lic. Carlos Daniel Fonseca Espinoza, Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. José Joel Gonzáles Medina, Coordinador de Archivo Municipal, Lic. Jesús Alfredo Castañeda Herrera, Contralor Municipal y la Lic. Rosalba Malvaez de Jesús Consejera Jurídica, bajo el siguiente tenor:

DESAHOGO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de quórum.

El Titular de la Unidad de Transparencia de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, da lectura al primer punto del orden del día, "Lista de asistencia y declaración del quórum", estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia, por lo cual se declara que existe quórum legal para dar inicio a la presente sesión.

LISTA DE ASISTENCIA

Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia Lic. Carlos Daniel Fonseca Espinoza	Presente
Contralor Municipal Lic. Jesús Alfredo Castañeda Herrera	Presente
Coordinador de Archivo Municipal José Joel Gonzáles Medina	Presente
Consejera Jurídica Lic. Rosalba Malvaez de Jesús	Presente



II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día

En uso de la palabra, el Titular de la Unidad de Transparencia, procede a realizar la lectura del Orden del Día para su discusión y en su caso aprobación bajo la siguiente propuesta:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación de la designación de los suplentes de los integrantes del Comité de Transparencia, de conformidad con el artículo 45 segundo párrafo de la Ley de Transparencia Estatal.
4. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

Por lo que, una vez leído el Orden del Día, se sometió a consideración de los integrantes la aprobación de esta, solicitando que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando la mano derecha para cual se acuerda por unanimidad de votos la aprobación de la Orden del Día.

----- ACUERDO 01/SO/03/CT/2025 -----

III. Presentación y en su caso aprobación de la designación de los suplentes de los integrantes del Comité de Transparencia.

En uso de la palabra, el Titular de la Unidad de Transparencia, somete a consideración la propuesta de la integración de los suplentes de los integrantes del Comité de Transparencia para la administración pública municipal 2025-2027 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que textualmente refieren lo siguiente:

"Artículo 45. Cada sujeto obligado establecerá un Comité de Transparencia, colegiado e integrado por lo menos por tres miembros, debiendo de ser siempre un número impar.

Los integrantes del Comité de Transparencia no podrán depender jerárquicamente entre sí, tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona. Cuando se presente el caso, el titular del sujeto obligado tendrá que nombrar a la persona que supla al subordinado. Los miembros propietarios de los Comités de Transparencia contarán con los suplentes designados, de conformidad con la normatividad interna de los respectivos sujetos obligados, y deberán corresponder a personas que ocupen cargos de la jerarquía inmediata inferior a la de dichos propietarios."

En ese orden de ideas, el Titular de la Unidad de Transparencia se somete a consideración de los integrantes de dicho Comité, la propuesta de integración de los suplentes, conforme a lo siguiente:





NOMBRE DEL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	CARGO	SUPLENTE
Lic. Carlos Daniel Fonseca Espinoza	Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia.	Lic. Sergio Peña Nieves
Lic. Jesús Alfredo Castañeda Herrera	Contralor Municipal	Lic. Rubén Rodrigo Medina Hernández
Lic. José Joel Gonzáles Medina	Encargado del Área Coordinadora de Archivo Municipal	Sin suplente
Lic. Rosalba Malvaez de Jesús	Consejera Jurídica y Encargada de la Protección de Datos Personales.	Lic. Iván Gómez Malvaez

Una vez expuesta la conformación de quienes suplirán a los integrantes del Comité de Transparencia, cuando así se requiera, por lo que, de manera posterior, se sometió a consideración, la aprobación de la propuesta referida, solicitando que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando la mano derecha, a lo que recayó lo siguiente:

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de los suplentes de quienes integran el Comité de Transparencia de Almoloya de Juárez.

----- ACUERDO 02/SO/03/CT/2025 -----

IV. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

Acto continuo y una vez leída el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Almoloya de Juárez 2025-2027, enterados sus integrantes de su contenido y aprobados todos los puntos del orden del día, de acuerdo con lo asentado en este documento y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión y se agradece a los asistentes por su participación.

En virtud de lo anterior y siendo las diez horas con veinte minutos del día veinte de marzo del año dos mil veinticinco, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Almoloya de Juárez 2025-2027, firmando al calce y en su nombre la presente acta en los que formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales. -----





**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
LIC. CARLOS DANIEL FONSECA ESPINOZA**

**CONTRALOR MUNICIPAL
LIC. JESÚS ALFREDO CASTAÑEDA HERRERA**

**ENCARGADO DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO MUNICIPAL
LIC. JOSÉ JOEL GONZÁLES MEDINA**

**CONSEJERA JURÍDICA Y ENCARGADA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
LIC. ROSALBA MALVAEZ DE JESÚS**

